



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Ingresos

INSTRUCTIVO

FECHA DE PRESENTACION: Corresponde a la fecha en la cual usted presenta la Declaración Mensual de Estampillas y Contribución de seguridad ciudadana.

PERIODO GRAVABLE: Marque con una X, el número que identifica el mes al cual corresponde la Declaración Mensual de Estampillas y Contribución de seguridad ciudadana. Ejemplo: Enero 1, Febrero 2, Marzo 3, etc. Registre el año al cual corresponde el mes.

A. DATOS GENERALES:

1. RAZON SOCIAL: Escriba la razón social.

APELLIDOS Y NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL: Escriba apellidos y nombres completos del representante legal.

2. NIT: Escriba el número de identificación tributaria.

3. DIRECCION PARA NOTIFICACION: Escriba la dirección para notificación de actuaciones de la Administración Municipal.

4. TELEFONO: Escriba el número telefónico o celular.

LOS RENGLONES 5 A 11, DEBEN SER DILIGENCIADOS CON VALORES NUMERICOS LEGIBLES Y SIN ENMENDADURAS, EN CASO CONTRARIO ESCRIBA CERO (0). LOS VALORES SE DEBEN APROXIMAR AL MULTIPLIO DE MIL MAS CERCANO.

B. LIQUIDACION DE RETENCIONES

- 5. BASE DE LA RETENCION:** Registre en este renglón el valor total correspondiente a la base de las retenciones practicadas durante el período gravable.
- 6. TOTAL DE RETENCIONES PRACTICADAS DURANTE EL PERIODO GRAVABLE:** Registre en este renglón el valor total de las retenciones practicadas durante el período gravable.
- 7. SANCION POR EXTEMPORANEIDAD:** Corresponde al 5% del renglón 6 por cada mes o fracción de mes de retraso; este valor no puede ser inferior a la sanción mínima*
- 8. OTRAS SANCIONES:** Registre en este renglón el valor correspondiente a: Sanción por corrección, inexactitud, corrección voluntaria, aforo, etc.
- 9. TOTAL SALDO A CARGO:** Registre en este renglón el valor resultante de sumar los renglones 6+7+8

C. PAGO:

- 10. TOTAL SALDO A CARGO:** Traslade el valor del renglón 9.
- 11. INTERES DE MORA:** Aplique el interés de mora establecido por la Superintendencia Financiera sobre el renglón 10.
- 12. TOTAL A PAGAR:** Registre en este renglón el valor resultante de sumar los renglones 10+11

FORMA DE PAGO: Si cancela en efectivo marque la casilla correspondiente.





ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Ingresos

En caso de pagar con cheque, se aceptan únicamente cheques de gerencia, escriba el número del cheque y el código del banco al que corresponde el cheque.

Si paga mediante transferencia electrónica marque la casilla correspondiente, adjuntando el comprobante de dicha operación.

La presentación de la Declaración Mensual de Estampillas y Contribución de Seguridad Ciudadana, se debe efectuar en la Secretaría de Hacienda – Subsecretaría de Ingresos dentro de los **15 primeros días de cada mes** y deberá acompañarse de la copia de consignación del valor correspondiente.

La no presentación de la Declaración Mensual, por valores retenidos en el período gravable correspondientes a este concepto, genera SANCION POR NO DECLARAR, establecida en el artículo 367 del Estatuto Tributario Municipal de Pasto.

El pago de Estampillas y Contribución de Seguridad Ciudadana deberá consignarse en las siguientes cuentas:

- Estampilla Pro Cultura:
No.039921457 - Banco de Occidente
- Estampilla Adulto Mayor:
No. 039931969 - Banco de Occidente
- Contribución Seguridad Ciudadana:
No. 24522815722 - Banco Caja Social

D. CORRECCION

Si la declaración corresponde a una corrección, indique el número del formulario a corregir.

AÑO: Registre el año del período gravable que se corrige.

PERIODO: Marque con una X el número del mes al cual corresponde la corrección.

PRESENTACION DE LA DECLARACION: Esta Declaración debe ser firmada por el Representante Legal y por Contador Público y/o Revisor Fiscal según corresponda. Debe presentar la Declaración y pagar el impuesto liquidado en las entidades financieras señaladas por la Administración Municipal.

***SANCION MINIMA:** El valor mínimo de cualquier sanción será equivalente al 30% del SMMLV del año en que se impone, según el Estatuto Tributario Municipal.

